MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCIÓN IM Nº 443/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN CALLE TAVAPY 2 Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PRIMER INTENDENTE Y FRENTE A LA PLAZA CENTRAL", CON ID Nº 429443.-

Tavapy, 01 de junio del 2023

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa para "Construcción de Pavimento tipo Ripio en calle Tavapy 2 y Construcción de Empedrado en Calle Primer Intendente y Frente a la Plaza Central", con ID Nº 429443; y,

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos..."-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública".-

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas...".-

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TAVAPY
RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la implementación de la Contratación Directa Nº 06/2023 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN CALLE TAVAPY 2 Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PRIMER INTENDENTE Y FRENTE A LA PLAZA CENTRAL", CON ID Nº 429443.-**

Art. 2º **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Lic. EDGARDO JULIAN PEREIRA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

Ing. TEOFILO BAEZ CABALLERO
Intendente Municipal